

**D. G. DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD MADRID**  
**C/ Arenal, 18 – MADRID**

**ASUNTO: PROPUESTA DE DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL LOS VIAJES DE AGUA DE MADRID**

**El abajo firmante, con domicilio a efectos de comunicación en Coordinadora “Salvemos la Dehesa de la Villa”, calle Ofelia Nieto, 31 (29039) Madrid, en nombre de esa entidad SOLICITA de la Comunidad de Madrid la declaración de “Los Viajes de agua de Madrid” como Bien de Interés Cultural (B.I.C.)**

## **1. INTRODUCCIÓN**

La Coordinadora Salvemos la Dehesa de la Villa, reúne a un conjunto de entidades sociales y vecinales implicadas en la difusión y promoción de aquellas actividades que buscan dotar a los ciudadanos de herramientas de comprensión y aprehensión de su espacio, reforzando de esa forma su estatuto de ciudadanía.

Entre otros aspectos colabora activamente en el mantenimiento, conservación, defensa y en su caso protección, de aquellos elementos, sitios y lugares capaces de estimular la memoria colectiva de los ciudadanos. Buscando que la ciudad pueda leerse como un espacio de vidas entrecruzadas, en la que cada biografía se articula con las de sus coetáneos y se interpreta con la historia de los que nos precedieron. Para nosotros el patrimonio es un concepto más amplio que el propio valor material de lo defendido, es una referencia de la historia de los ciudadanos, de forma que lo defendemos en tanto y cuanto refuerza su identidad y les sirve para interpretar la historia no como una sucesión de individuos singulares (casi siempre por su condición de detentadores del poder), sino como una sucesión de hechos sociales en las que son las personas “anónimas” quienes la han hecho posible. Queremos hacer visible las causas reales de la historia de forma que de su conocimiento podamos sacar lecciones para reforzar nuestras responsabilidades como ciudadanos que quieren participar activamente en su futuro y en el de la ciudad que habitan.

Es desde esa visión social del hecho histórico en la que hay que insertar nuestra propuesta de declaración de Bien de Interés Cultural “Los Viajes de agua de Madrid”

## **2. LOS VIAJES DE AGUA DE MADRID**

Este sistema singular fue durante más de diez siglos el único medio para abastecer de agua a la población de la capital del Estado. Consiste en una original técnica de captación de agua de distintos mananciales y pozos, que reunían y encauzaban el agua mediante galerías de piedra y ladrillo hasta llevarla a los lugares de consumo ya fueran fuentes públicas, privadas o abrevaderos. En una ciudad de terreno arenoso –que filtra bastante bien las aguas de lluvia- y con numerosos canales freáticos que discurren por el subsuelo, los viajes de agua bastaban para surtir de agua a una importante población que no paraba de crecer.

La técnica de los “viajes de agua” se diferencia de las técnicas romanas de provisión de agua en que no se realiza un canal para desviar un río, sino que se capturan las aguas subterráneas en aquellas zonas en las que la característica del subsuelo lo permite. Es una técnica traída a España por los árabes y

Coordinadora “Salvemos la Dehesa de la Villa” C/ Ofelia Nieto 31 (28039) MADRID

desarrollada en algunas poblaciones del sur de la península, pero alcanzando su mayor plenitud en Madrid, con una extensión de galerías sin igual en toda Europa.

Podría decirse que los viajes de agua son las venas por las que ha circulado la savia que ha permitido a Madrid nacer y crecer como capital del Estado. Efectivamente, de no ser así, difícilmente podría haber competido Madrid con otras poblaciones con acceso a un muy superior caudal de agua con un coste muy inferior -caso de Valladolid, por ejemplo. De ahí puede deducirse la gran importancia que ha tenido para Madrid la existencia de los viajes de agua, pero ¿correspondemos con ellos de la misma manera?

Al final de su vida los viajes de agua tenían posiblemente más de 200 kilómetros de longitud de galerías con otros 200 en pozos de ventilación. Se habían construido a lo largo de más de mil años, requiriendo para ello la participación de un sin fin de personas. ¿Cuántas habrán intervenido? ¿Cuántas vidas se habrá cobrado?

A esta obra se le ha tenido que añadir frecuentemente un arca pequeña bajo cada pozo de ventilación y varias arcas principales en el recorrido de cada viaje y en el proceso de distribución. La más importante, antes de la distribución, tenía ya un tamaño considerable (a veces se calculaba para retener el agua de un año).

Han tenido que intervenir, además de los técnicos, distintos oficios: peones, albañiles, fontaneros, carpinteros, herreros, canteros, cesteros... Se han tenido que fabricar los ladrillos para el recubrimiento interior, tubería de barro cocido o plomo para la canalización en el transporte y distribución, arcas estancas para reposo y depuración del agua, caños de plomo, hierro o bronce para regular el caudal de agua en las arcas y en las fuentes...

En los últimos siglos las fuentes han tenido también una función decorativa, precisando para ello de arquitectos y escultores. Todo ello nos da una idea de la magnitud de una obra minusvalorada.

En efecto, si lo comparamos con otras obras más *agradecidas*, nos encontramos por ejemplo con que una iglesia románica o una catedral gótica se habrán tardado en construir entre unos pocos años hasta más o menos un siglo. Que han dado un servicio para el que han sido construidas desde unos pocos años a unos pocos siglos, y sin embargo los viajes de agua han tardado en construirse diez siglos y han estado dando servicio durante once siglos. No parece sin embargo que nuestra gratitud con los viajes de agua haya sido equivalente.

La situación a la que se ha llegado ha sido debida en gran parte a la ignorancia y desidia de la mayoría de las administraciones que hemos tenido a lo largo de la historia, de manera que esta riqueza ha sido destruida de una manera inmisericorde casi en su totalidad.

### 3. PROTECCIÓN DE LOS VIAJES DE AGUA

Los viajes de agua de Madrid tienen en este momento una calificación que les permite una protección como Bien de Interés Cultural en aquellas partes que están incluidas **dentro del recinto histórico** -es decir dentro de la cerca de Felipe IV. Esta es una protección más bien teórica, puesto que solo entra en función cuando hay una obra que afecta a algún tramo conocido, habiendo todavía muchos tramos interiores desconocidos o cuanto menos de recorrido incierto.

En cuanto a los tramos de los viajes de agua **externos al recinto histórico**, tienen la protección de los bienes incluidos en el **Inventario** de Bienes Culturales de Madrid, como indica la Disposición Adicional Segunda de la Ley 10/1998 de Patrimonio Histórico. Aparte de las diferencias que tienen en el nivel de protección como Inventario con respecto a la de un elemento B.I.C, se pueden hacer las mismas salvedades del apartado anterior en cuanto al desconocimiento del recorrido o estado de las galerías.

En efecto, la situación actual nos parece insuficiente pues con la calificación presente quedan fuera de una protección adecuada puntos relevantes como por ejemplo: Caño Gordo (en Juan XXIII) y las galerías adyacentes, capirotes y galerías de la Dehesa de la Villa, capirotes y galerías del Parque de los Pinos en la Ventilla, pozo y galería del viaje del alto Abroñigal a la altura del número 48 de la calle Ortega y Gasset, pozo y galería del viaje de la fuente Castellana a la altura del número 1 de la calle Almagro y tantos otros puntos conocidos (o que puedan aparecer) exteriores a la cerca de Felipe IV.

Nuestro criterio es que **cada viaje de agua** tendría que ser considerado como **una unidad en su totalidad**, al menos los cinco principales -Alcubilla, bajo Abroñigal, Amanuel, Castellana y alto Abroñigal-, debiendo por tanto entrar en la calificación de Bien de Interés Cultural desde las galerías de captación hasta las de transporte y las de distribución **de cada uno de ellos**, incluyendo igualmente las fuentes como puntos de finalización del viaje.

Por ello nuestra propuesta de calificación de Bien de Interés Cultural a los principales viajes de agua de Madrid para que tengan un grado de protección acorde con su importancia en la historia de la villa.

#### 4. PROPUESTA

Para la futura protección del patrimonio cultural que significa lo poco que queda de los viajes de agua de Madrid se precisarían una serie de acciones drásticas inmediatas, entre las que se podrían citar:

- Declaración de Bien de Interés Cultural a los principales Viajes de Agua: Alcubilla, bajo Abroñigal, Amanuel, alto Abroñigal y fuente Castellana. Esto precisaría probablemente:
  1. La delimitación del ámbito de cada viaje que incluya los elementos fundamentales de cada viaje.
  2. La catalogación en su caso de cada uno de los elementos con instrucciones para su protección y en su caso recuperación.
- Creación de una Oficina de los Viajes de Agua, entre cuyos objetivos estarían proteger y dar *visibilidad* a los Viajes, mostrando a todos los madrileños y visitantes esta riqueza cultural. Su objetivo a largo plazo podría ser alcanzar para los Viajes la catalogación de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Entre sus funciones podrían estar:
  1. Documentación en planos actuales todos y cada uno de los viajes: trazado original, situación actual del trazado, estado de conservación de las minas...
  2. Regulación toda obra nueva que pueda tener algo que ver con cualquier tramo existente.
  3. Reparación y mantenimiento de todo lo que se conserva, especialmente lo más deteriorado.
  4. Creación de un Centro de Interpretación de los Viajes de Agua de Madrid, con posibilidad de visitar algún tramo especialmente preparado.
  5. Disposición de elementos informativos y formativos a lo largo del recorrido de los viajes en los puntos más significativos, incluyendo las fuentes.

Madrid, 18 de marzo de 2011

Firmado: Luis Díez San Emeterio

Nota.- A esta petición se incorpora como documentación:

1. Un documento con el título “Los Viajes de Agua de Madrid” de 47 páginas.
2. Un DVD con el título “Los Mayras de Matrice”